A/A D. Javier Navarrete Mazariegos
Servicio de Uso Público y Ecoturismo en EE.NN
Responsable Expediente 2020 874423

ASUNTO: **SOLICITUD DE REDACCIÓN DEL MODIFICADO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE RUTA CICLOTURISTA QUE CONECTE LOS PARQUES NATURALES BAHÍA DE CÁDIZ Y BREÑA Y MARISMAS DEL BARBATE (TRAMO III DE EUROVELO, RUTA 8.**

David Corriente Ribera, técnico de la AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE y AGUA DE ANDALUCÍA

EXPONE:

a) Que en la actualidad ejerce las funciones de Director de Obra de los trabajos "PROYECTO DE CREACIÓN DE RUTA CICLOTURISTA QUE CONECTE LOS PARQUES NATURALES BAHÍA DE CÁDIZ Y BREÑA Y MARISMAS DEL BARBATE (TRAMO III DE EUROVELO, RUTA 8", Expte. 2020 874423, mediante resolución de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, de fecha 6 DE octubre de 2021.

b) Que realizada la comprobación del replanto previo al inicio de los trabajos con la participación del representante de la Administración, Dirección de Obra, Adjudicatario del contrato y responsables de las administraciones afectadas (Ayuntamientos y Ministerio de Defensa), se constatan la necesidad de realizar **modificaciones en el trazado** que deben ser recogidas para asegurar la viabilidad de la ejecución de la obra.

c) Que los nuevos **condicionantes técnicos**, exigen una optimización de las secciones constructivas que minimicen las afecciones a entornos naturales solicitados en las autorizaciones de conformidad de las obras emitidas por los Ayuntamientos.

   Del mismo modo, se hace necesario actualizar las mediciones de las partidas existentes, incluir partidas nuevas y servicios afectados para la viabilidad de la obra.

d) Que las modificaciones que se solicitan suponen un incremento económico inferior al 20% sobre el presupuesto de adjudicación.

e) Que estas modificaciones no suponen un incremento en el plazo de ejecución contractual de DIECIOCHO (18) MESES desde al Acta de inicio de las obras.

SOLICITA:

Se inicien las gestiones correspondientes a la autorización de la redacción del proyecto modificado.

EL DIRECTOR DE LAS OBRAS:

CORRIENTE RIBERA DAVID JULIO - 27307377Y

Firmado digitalmente por CORRIENTE RIBERA DAVID JULIO - 27307377Y
Fecha: 2022.10.26 08:48:06 +02'00'

Fdo. David J. Corriente Ribera.
(Agencia de Medio Ambiente y Agua)